BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE



Juan Domínguez Fontela. - Sepulcros de la Catedral de Orense.

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.—De Re Heráldica.

FR. AURELIANO PARDO VILLAR. - Dominicos orensanos ilustres.

Juan Fernández Pérez. - La antigua Biblioteca provincial de Orense. -- Su Índice. (Continuación).

SEPULCROS DE LA CATEDRAL DE ORENSE

Sepulcro del Obispo D. Lorenzo

La primera sepultura con estatua yacente que se encuentra en la nave de la Epístola de nuestra catedral, inmediata a la puerta de la sala capitular, es del Obispo D. Lorenzo, que rigió la diócesis de Orense desde 1218 a 1248.

El Sr. Arteaga en su benemérita obra «Apuntes Históricos», página 184, dice refiriéndose a este sepulcro: «Creemos no sin fundamento que el sepulcro inmediato a la puerta del vestuario, que es el más notable, pertenece al ilustre D. Lorenzo, y a quien se debe la principal fábrica del templo». El cultísimo prebendado orensano, no se atreve a hacer una afirmación categórica.

Lo que para este era una sospecha, «no sin fundamento», es para nosotros una verdad indiscutible.

Leemos en el libro escrito en vitela de nuestro archivo, titulado «Incipit lib. aniversariorum capituli auriensis», fol. 57. «Décima die augusti. Eodem die Dns, Laurentius eps. auriensis legavit canonicis vineam de ousande tali conditione quod de fructibus inde perceptis faciant festum s. laurentiy duplatum annuatim, et quod residentes dividant inter se eodem die pro aniversario. Jacet autem ipse episcopus in grota juxta portam qua itur ad ecclesiam sancti joannis. Rexit vero episcopatum annis XXX et obiit sub era

M.CC,LXXXVL, XVIII ks. januarii». Y al margen: Año 1248 murió el Sr. Obpo. Lorenzo. Este fué el que comenzó el puente año 1222.

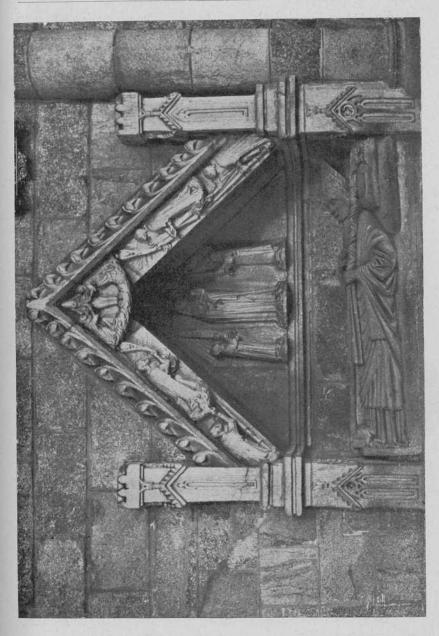
Fué, pués, el Obispo D. Lorenzo sepultado en una grota—hornacina—inmediata a la puerta de la capilla de S. Juan. Esta capilla subsiste actualmente con el mismo título, y hoy solo presta ciertos servicios para ritos pascuales en las vísperas de Resurrección y Pentecostés. El Sr. Muñoz de la Cueva en sus «Memorias Históricas» pág. 253, después de copiar las referidas palabras del citado libro de fundaciones escribe: «La iglesia que esta nota dice es capilla y parroquia de la Catedral en que se conserva este venerable sepulcro, con alguna mudanza, por la ruina que padeció esta capilla». Hay inexactitud en estas palabras, pues este sepulcro no se conservaba en la capilla, ni estuvo nunca en ella, sinó fuera de la misma, en la pared exterior, hacia la nave, más abajo de la capilla de S. Juan, precisamente en el sitio donde está abierto el gran arco de medio punto que da acceso a la capilla de las Nieves.

Es necesario hacer notar que en esta nave, adosados al muro, se hallaban también otros sepulcros episcopales, pues, estaba esta destinada exclusivamente para éstos, razón por la cual se pusieron muchas dificultades a la construcción del del Bachiller Alfonso González, cuando se abrió el arco que lo cobija y se construyó dicha sepultura, según hemos dicho en el núm. 191, pág. 32, de este Boletin, al describir este sepulcro.

La grota, u hornacina sepulcral que estudiamos, tiene la forma de mitra o triangular, constituída por piedras planas. Sus dimensiones son 80 centímetros de fondo por 2·14 metros de base,

Este sepulcro, como hemos dicho, estuvo antiguamente situado inmediatamente al lienzo que cerraba la capilla de S. Juan, y a continuación de éste había otro sepulcro de arco de medio punto, ocupando ambos todo el lienzo de pared entre dos medias columnas.

Para convencerse de su colocación en este sitio basta fijarse en las jambas o extremos del gran arco portada de la capilla de las Nieves, en que aparecen, a la derecha un corte en las piedras en línea diagonal a las hiladas, recuerdo bien marcado de que allí estuvo empotrado el arco triangular de dicho sepulcro, mientras que en el lado opuesto se ve el vestiguo curvo del arco de medio punto que allí hubo, ocupando por lo tanto, ambos arcos, el triangular y el semicircular, todo el vano actual de la amplia entrada de las Nieves.



Sepulcro del Obispo D. Lorenzo

Y como en la catedral no existe más arco triangular que este en que nos ocupamos, y de estas condiciones arquitectónicas era el arco que había inmediato a la capilla de S. Juan *«juxta portam qua itur ad ecclesiam sancti joannis»*, dedúcese que indudablemente este sepulcro, primero después de la entrada a la sala capitular, es el del gran Obispo D. Lorenzo, muy benemérito de la diócesis auriense.

Ya que de este ilustre prelado nos ocupamos, debemos decir que tenía como blasón de su escudo heráldico las bandas diagonales que usó después el Sr. Anaya, y aparecen en el magnífico sarcófago de la capilla mayor y en otros lugares de nuestra catedral.

Campean estas armas de D. Lorenzo, en el cogín sobre el que descansa la cabeza del prelado, y en la estola y manípulo de su pontifical.

Al lado de este sepulcro, hacia la puerta de la sala capitular, se intentó colocar otro sepulcro de arco de medio punto, como puede verse examinando con atención las piedras del mismo lienzo de pared.

El excelente fotograbado que publicamos, nos da a conocer los diversos detalles arquitectónicos de este hermoso sepulcro, entre los cuales son de notar la hermosa imagen gótica de la Virgen Madre coronada con diadema real, y la figura alegórica del alma del Obispo, situada en el vértice del ángulo que forma dicho arco. Esta alegoría es igual a la que corona la clave del magnifico sepulcro del altar mayor al pié de la estatua de Cristo Rey.

A la derecha del fotograbado es facil ver parte del arco de medio punto que allí se abrió para alguna de las sepulturas siguientes. Este arco se cerró, sin duda, por causa de la puerta tapiada rectangular que se halló allí y conducía al patio.

Sepulcro del Obispo D. Francisco Alfonso

Una de las páginas más accidentadas del episcopologio auriense, es la relativa al pontificado del prelado D. Francisco Alfonso, que rigió la diócesis de Orense desde 1409 a 1419.

Los desórdenes y tumultos que en la ciudad se desarrollaron, alguno de los cuales llegó a obligar al prelado a encerrarse en la catedral y refugiarse en las bóvedas, como en una fortaleza, terminaron con el sacrílego atentado de obligarle a huír de Orense, a

altas horas de la noche, durante cuya marcha cayó al río Miño, o fué arrojado a él, en el punto conocido con el nombre de Pozo Maimón, a una legua de la ciudad, yendo a morir al puerto de Barbantes, donde fué recogido ya cadáver en la mañana del sábado, 4 de noviembre de 1419.

Punto es este, sin embargo, que está un tanto oscuro, como ha indicado mi doctísimo amigo, el sabio investigador R. P. Atanasio López, en el cap. XII, pág. 215 de sus «Notas para el Episcopologio de Orense», publicadas en nuestro Boletin, núm. 215.

Lo que ciertamente consta, es que su cadáver, recogido piadosamente por el Cabildo en el mencionado pueblo de Barbantes. fué traído a la ciudad y sepultado honrosamente en la capilla de Santa Eufemia, que estaba destinada para lugar de sepultura de los Obispos. Los sepulcros de esta capilla, o estaban en el suelo con lápidas más o menos ornamentadas, o adosadas a las paredes en sarcófagos aparentes, con estatuas algunos. No existían allí las hornacinas de arcos, las cuales fueron abiertas posteriormente, al trasladarse los sepulcros con estatuas yacentes a la nave de San Juan.

La capilla de Santa Eufemia estaba situada a la izquierda del ábside principal, entre éste y la actual sacristía mayor, y llegaba hasta las segundas columnas. Tenía el ábside mayor sendos ábsides menores a su derecha e izquierda: Este de Santa Eufemia y en el lado opuesto o del Evangelio, el de los Santos Facundo y Primitivo, al construirse el hermoso deambulatorio, desaparecieron como capillas absidales, para convertirse en parte de la girola.

¿Cual fué el sepulcro en que se depositó el cadáver de D. Francisco Alfonso? Varias son las conjeturas acerca del mismo.

El Sr. Arteaga en sus «Apuntes... pág. 172, dice que no faltó, ni falta quien supusiese que se sepultó en el gran sarcófago ornamentado del altar mayor, situado frente al del Cardenal Quevedo. Nada de esto: el aserto del ms. de la cubierta del libro de Álvaro Alfonso, y la tradición constante recogido por el Sr. Muñoz de la Cueva, no dejan lugar a duda de que se sepultó en la capilla de Santa Eufemia. En una nota ms. a un ejemplar del tomo XVII. de la Esp. Sagr. del P. Florez, que poseemos, valioso por las numerosas notas marginales con que un curioso adicionó el texto, se dice que esta sepultura estaba junto al poste, es decir, inmediata a una

de las columnas de la capilla de Santa Eufemia, la que está en el ángulo del crucero. Dice el mismo curioso adicionador que junto al sepulcro de este prelado estaba el del Chantre D. Alfonso Piña, Provisor del Obispo D. Orlando de la Rubere y Prior Comendaticio de Junquera de Ambía, habiéndole concedido el Cabildo el honor de sepultarle en esta nave propia de los Obispos, en reconocimiento por los servicios y dádivas que hizo a la iglesia catedral, como puede verse en el libro 5.º de Rodrigo Vázquez.

Los sepulcros episcopales que en esta capilla había, sufrieron vicisitudes. Fueron primero trasladados a la nave de S. Juan, abriéndose sendos arcos en las paredes, para colocar bajo ellos los que tenían astatuas yacentes. De allí pasaron más tarde a la nave de la sala capitular, donde ahora se hallan desde 1568, en que se construyó la capilla de las Nieves, y desde 1603, en que se abrió la de S. Juan, respectivamente.

Respecto a la sepultura de D. Francisco Alfonso, tenemos un dato de gran valor arqueológico para afirmar que es la segunda de la nave, la única de arco abocinado que existe en la catedral, inmediata a la de don Lorenzo. Dice el señor Muñoz, en su libro que el Cabildo, al disponer su sepultura, puso en la lápida de la misma seis cruces por armas: es decir que la ornamentaron con blasones heráldicos con el emblema de la cruz, pues esto significa la voz armas. Ahora bien, uno de estos blasones subsiste todavía en uno de los almohadones donde descansa la cabeza de la estatua. Consta este blasón de un escudo con ancha bordura sin ornamentar, pero en el campo tiene esculpida en relieve una hermosa cruz gótica trebolada. En el cogín superior existe otro escudo con bordura pero sin figura en el campo. Los otros blasones con cruz estarían en la caja sepulcral hoy oculta en la banqueta de la nave.

Y como no tenemos dato alguno, por el que conste que ningún otro Obispo se le hubiesen puesto escudos heráldicos con la cruz, cosa que sin duda debieron hacer porque ya usaría de estas armas, dedúcese de aquí que este es el sarcófago y estatua del famoso Obispo D. Francisco Alfonso, cuyo revuelto pontificado tuvo un fin tan desastroso.

Con nuestros modestos apuntes históricos descriptivos publicados en los números 209 y 210, y con los de este «Boletin», quedan estudiados los cuatro sepulcros de la nave Sur de nuestra catedral, y demostrado que solo el de D. Alvaro Pérez de Biezma, inmediato a la puerta del cuarto de música, pertenece a un personaje de la familia del Conde de Monterrey, contra lo que venía asegurándose por varios escritores recogiendo una tradición infundada, los cuales, como Arteaga, suponen que los tres sepulcros de arco circular son de D. Pedro Yáñez de Nóvoa, D. Gonzalo Daza y Osorio y D. Gonzalo de Novoa, todos tres de la familia de Maceda.

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.

DE RE HERALDICA

II

Blasón del Obispo Orlando de la Rubere

Son dos los escudos de este prelado colocados en los extremos laterales inferiores del retablo del altar mayor de esta Catedral.

Ambos están sostenidos por sendos ángeles y forman parte del retablo gótico, que constituye la más rica joya artístico arquitectónico de nuestra Catedral.

Ni el Sr. Arteaga en sus «Apuntes históricos», ni el Sr. Cid en sus eruditas notas a la edición de este libro, dicen algo que se refiera a estos blasones heráldicos.

Ambos escudos aunque semejantes, tienen, sin embargo, detalles característicos de los cargos de que estaba revestido el prelado en cuyo tiempo se labró, que los diferencian.

El campo de los dos escudos es *partido* y ostenta a su derecha un roble en su color sobre campo de oro. El sector izquierdo está cortado y tiene en la parte superior una águila explayada de color de oro sobre campo rojo: la inferior ostenta cinco bandas de oro en campo azur en posición diagonal desde el lado diestro de arriba al siniestro abajo.

El águila del escudo del lado del Evangelio no tiene aditamento alguno, mientras que la del lado de la Epístola, sobre las axilas
de aquella, y como saliendo de detrás de las mismas, presenta
sendos báculos que hacen referencia a las dos diócesis que el señor de la Rubere simultáneamente poseyó; la sede arzobispal de
Aviñón y el obispado de Orense, para el cual fué nombrado en 1.º
de Octubre de 1511.

El águila explayada figura en varios documentos como emblema o blasón del Cabildo de Orense, como puede verse en el número 110 página 241 de nuestro Boletin. Allí aparece un hermoso sello gótico cuya bordura está colocada rodeando al águila con la leyenda † SIGILLVM CAPITVLI AVRIENSIS.

El escudo del lado del Evangelio está timbrado con un sombrero blanco, es decir que no llegó a ser pintado, sin duda por no saber con entereza si el Sr. de la Rubere era Cardenal, o si era simplemente Obispo-Arzobispo.

No hay duda ninguna de que estos escudos pertenecen al Obispo de Orense D. Orlando de la Rubere, según se ve por la igualdad de este emblema heráldico con el que figura en la obra «Descripción Histórica, Chronológia y Genealógia, Civil, Política y Militar de la Serenísima República de Génova». Su autor Juan Félix Francisco Rivarola, año 1729. Madrid, en cuya página 448, figura 5, aparece el escudo de la noble familia de Rubere de Génova con el blasón igual al que venimos describiendo. De esta familia salieron los Pontífices Sixto IV y Julio II, gran número de Cardenales y clarísimos varones, emparentados con familia de los Duques de Urbino en Italia.

Este altar fué construído, como sabemos, a principios del siglo XVI, siendo Obispo el Sr. Orlando de la Rubere, y por eso el escultor, quiso dejar el recuerdo histórico del paso de este por el episcopado auriense, aunque aquí no puso los piés, para regir personalmente la diócesis que le estaba encomendada.

La consagración y bendición de este altar y retablo fué hecha por el Obispo auxiliar de Orense D. Rodrigo de San Gés o San Ginés, Obispo titular de Laodicea, sustituto del Obispo propio Orlando de la Rubere, y Abad del monasterio cisterciense de San Clodio, en Ribadavia, cuya personalidad tenemos la satisfacción de haber descubierto, merced a nuestras investigaciones, según puede verse en el número 172, página 19 de nuestro BOLETIN.

Estos escudos del Sr. Obispo de la Rubere, están un tanto escondidos por los retablos de pésimo gusto arquitectónico y peor situación, destinados a las reliquias de los Santos Mártires Facundo y Primitivo y Santas Eufemia y Marina.

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.

DOMINICOS ORENSANOS ILUSTRES

El Ilmo. Fr. Francisco Araujo

Nació este gran prelado de la Iglesia, en la villa de Verín el año de 1580. Fueron sus padres Juan Fidalgo, familiar del Santo Oficio, y Francisca de Chaves y Araujo, de la casa solariega de los Chaves, en la villa del mismo nombre, e hija de un caballero de la Orden de Cristo. Eran tan opulentos, que de su hacienda pagaba Fidalgo al real fisco todos los tributos de los vecinos de Verín, compitiendo en riqueza y estimación popular con el mismo Conde de Monterrey.

En la flor de su juventud, siendo estudiante de la Universidad de Salamanca, donde al parecer cursaba la carrera de Derecho, solicitó Francisco su ingreso en la Orden de Predicadores, vistiendo el santo hábito en el famoso convento de San Esteban de dicha ciudad, con fecha 1600, y haciendo la profesión religiosa el 5 de

Marzo de 1601.

A partir de esa fecha trascendental en la vida del joven verinense, puede decirse de él que, a medida que avanzaba en edad crecía también en gracia y sabiduría delante de Dios y de los hombres, distinguiéndose entre todos sus compañeros de noviciado por su candor e inocencia de vida, su encantadora modestia, su profunda humildad, su caridad y mansedumbre, y su espíritu de oración y de recogimiento, en una palabra, por su conducta edificante de religioso santo y ejemplar. A sus excelsas virtudes añadía una constante aplicación al estudio, que unida a su poderosa inteligencia, le daban un lugar previlegiado entre los estudiantes más aventajados de su tiempo.

Concluída la carrera eclesiástica con extraordinario aprovechamiento y ordenado de Presbítero, fué nombrado lector de Filosofía y maestro de estudiantes en su propio convento de San Esteban, de donde salió para enseñar Teología en el de San Pablo de Burgos hasta el año 1617, en que pasó a enseñarla en la Universidad de Alcalá, sustituyendo en el mismo año al P. Herrera, en la cátedra de Prima de la Universidad de Salamanca, la cual regentó como sustituto hasta que se le dió en propiedad el dia 21 de Marzo de 1625. En el Capítulo general reunido en Lisboa el dia 5 de junio de 1618, se le concedió el grado de Presentado o Bachiller en Teología, para el cual fué aceptado por el Capítulo provincial celebrado en Toledo a principios de junio de 1621, y en otro Capítulo provincial reunido en Toro el 25 de Abril de 1627, se le graduó de maes-

tro en Sagrada Teología. En el de Benavente, celebrado a mediados de abril de 1633, actuó como Definidor por la Providencia.

Fué Prior de San Esteban de Salamanca desde febrero de 1634 a igual mes de 1637, y volvió a ser elegido por dos veces, una de ellas en noviembre de 1646, cuando ya había obtenido la jubilación de la cátedra salmantina, pero no quiso aceptar el honroso cargo. Su actuación como Prior la encontramos bien delineada en los historiadores de San Esteban, P. Juan Araya y P. José Barrio, que procuraremos resumir en pocas líneas, conviniendo ambos en afirmar que fué el P. Araujo un Prior modelo por todos conceptos, distinguiéndose de un modo especial por su celo de la disciplina regular y de la santa pobreza evangélica, base del edificio religioso, por su gran caridad y mansedumbre y por su moderación y su prudencia en todas sus acciones,

Hombre de vida interior muy intensa y amante en extremo de la verdadera sabiduría, distribuía el tiempo que le dejaban libre las ocupaciones propias de los cargos que desempeñaba, entre la oración y el estudio, y siempre se le encontraba recogido en su celda orando o estudiando. De sus largas horas de oración y contemplación fluían, como de su legítima fuente, aquel espíritu de caridad ardiente que informaba todos sus actos y se complacía en favorecer y servir a los más humildes y menesterosos, y aquella grande misericordia y compasión que sentía en presencia de las miserias del prójimo, no pudiendo soportar sin gran disgusto el castigo de ningún religioso.

Fiel cultivador de la virtud de la pobreza, no tenía peculio ni depósito de ningún género y vigilaba con gran solicitud para que sus religiosos guardasen con fidelidad esta preciosa joya. Su amor a los pobres, no se contentaba con socorrerlos en la medida que le permitían los recursos de que disponía la comunidad confiada a sus cuidados, sino que llevado de la tierna compasión de su miseria, solía pedir limosnas a la gente acomodada, a fin de poder satisfacer mejor sus necesidades.

Durante el priorato cayó gravemente enfermo y no quiso recibir entonces más visitas que las del médico, aprovechando el tiempo en oir leer y en meditar la Pasión de Jesucristo según San Juan. Desahuciado, recibió el Santo Viático con suma devoción, vistiendo antes el blanco hábito y arrodillándose en el suelo, apoyado sobre un taburete a fin de poder sostenerse. Vuelto al lecho del dolor, pidió una imagen del Santo Patriarca Domingo, al que le suplicó con gran fervor que le obtuviese la salud para servir a la Iglesia y continuar la publicación de sus obras, siendo atendida su oración,

pues al poco tiempo ya podía consagrarse de lleno a sus habituales y santas ocupaciones.

En la cátedra era muy suave y apacible con sus discípulos, apesar de su carácter algo seco y poco comunicativo. Antes de las clases universitarias en vez de entretenerse conversando con los demás profesores, retirábase a orar delante del Cristo de las Batallas en la catedral vieja, y después volvía al convento para celebrar misa y algunas veces oirla ayundando a ella con bastante frecuencia. Tenía un talento muy claro y conciso y gran facilidad de palabra y de concepto para la explicación de la doctrina en las aulas; y apesar de su vasta erudición y de su competencia indiscutible, era tan grande su humildad y su modestia, que tratándose de cosas suvas, siempre sometía su parecer al dictamen de otros profesores de menos categoría científica que él. Esto no obstante, gozaba de tal prestigio, que estudiantes y catedráticos escuchábanle como a un oráculo, y cuando él hablaba callaban como si fueran discípulos los más doctos maestros. En la presidencia de actos académicos nunca se ligaba a las opiniones propias de su escuela, sino que con un criterio amplio discutía y defendía toda clase de doctrinas con tanta facilidad y competencia como si nunca hubiera estudiado otra cosa.

Y como dice el P. Araya en el capítulo XLIII de su *Historia del Convento de San Esteban de Salamanca*, «no tuvo semejante en el magisterio en su tiempo, y el mismo magisterio que tuvo hablando en las disputas, tuvo también en los libros enseñando y escribiendo (1). Aparte de sus profundos conocimientos filosófico-teológicos, tenía un gran dominio del Derecho y de la Historia, cuyas enseñanzas utilizaba con lisonjero éxito en la resolución de cuestiones trascendentales de gobierno, que a menudo se le consultaban como a hombre que además poseía en grado extraordinario el don de consejo.

Mientras fué catedrático de la Universidad, conservó el mismo espíritu de pobreza evangélica, que antes había sido norma de su vida religiosa, apesar de percibir el salario de la cátedra, del que jamás quiso beneficiarse en provecho propio; viniendo a darse el caso de que siendo llamado a Madrid cuando regentaba la cátedra de Prima, para intervenir en la resolución de un asunto muy importante del tribunal de la Inquisición, no pudo ir por falta de recursos para hacer el viaje

La cátedra de la Uuniversidad de Salamanca, que regentó por

⁽¹⁾ Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca, Por el P. Justo Cuervo, t. I, pág. 588, Salamanca 1914.

espacio de veintisiete años con universal admiración y aplauso, y de la cual fué jubilado en 1644, así como le dió fama imperecedera dióle también ocasión de grandes merecimientos con las violentas persecuciones que le acarreó y que él sufrió con paciencia inalterable. Después de la jubilación le destinaron al convento del Rosario de Madrid, y no tardó mucho tiempo en ser elevado a la dignidad episcopal, a la cual llegaba impulsado por su propia virtud y relevantes méritos, siendo propuesto para la Diócesis de Segovia el dia 3 de Enero de 1648.

Como religioso observantísimo de la disciplina regular, al ascender al episcopado no mitigó en lo más mínimo el riguroso género de vida que venía haciendo en el convento, sino que continuó practicando con toda exactitud las mortificaciones propias de la Orden en la comida, el vestido, el descanso y la santa pobreza evangélica. Era grande su mortificación y abstinencia, y en más de treinta años no tomó cena ni colación, sino alguna que otra vez obligado por la necesidad, pero cosa muy ligera y en cantidad insignificante.

Verdadero padre de los pobres en el episcopado, su caridad para con ellos no reconocía límites, y cuantos caudales podía reunir distribuíalos en sus limosnas cotidianas y en otras de índole reservada, que no trascendían al público pero consumían una buena parte del caudal de los pobres, llegando en cierta ocasión a repartir entre ellos veintiséis mil ducados en el corto espacio de seis meses; y mientras regentó la Diócesis de Segovia, sustentó a su costa el Seminario de niños huérfanos. Solía sentar un pobre a su mesa, porque no era menos solícito en proporcionarles el alimento espiritual de los santos afectos y consejos que derramaba como bálsamo suavísimo sobre los corazones desvalidos, que de alimentarles con el pan material

Como pastor amante de su grey, procuraba también con paternal solicitud restablecer la paz y la concordia entre sus diocesanos, cuando llegaban a su conocimiento las diferencias y las luchas que los separaban o enemistaban con grave detrimento de la caridad cristiana, especialmente si se trataba de gente pobre, a fin de evitarles los gastos y disgustos de los litigios.

En el gobierno de la Diócesis tenía por norma única e invariable la rectitud y la justicia aunque, suavizándola con una dósis abundante de misericordia y haciéndose todo mansedumbre cuando se veía obligado a corregir las faltas y defectos de los eclesiásticos. Aparte de la sabiduría y la prudencía que en él resplandecían con soberana claridad, dirigiendo y modelando de contínuo su conducta y su acción pastoral, era proverbial en el santo Prelado la libertad

apostólica con que decía la verdad, por amarga que fuese, al Rey y a sus ministros, y la entereza de ánimo con que defendía los derechos de la Justicia y de la Iglesia, sin doblegarse jamás a las exigencias de los grandes y poderosos. Esta libertad santa, hija de su ardiente celo pastoral, costole muchos sinsabores y padecimientos de parte de los ministros del Rey y de los próceres del reino, que sobrellevó con ejemplar paciencia sin prorrumpir jamás en una queja contra sus adversarios, los cuales reconociendo su grandeza de alma y sus heroicas virtudes, le aborrecían sin embargo porque no podían atraerle a su partido cuando la razón y la justicia no les asistían. En tales ocasiones el único desahogo del Prelado era exclamar: ¡paciencia, Señor, paciencia! En cierta ocasión estando el Rey en Balsaín, presentole un memorial muy bien razonado y enérgico contra el mal gobierno de sus ministros.

Enemigo acérrimo de toda clase de adulación, respiraba sinceridad y nobleza en todo su proceder, mostrándose asimismo tan fuerte y magnánimo en la adversidad como humilde y modesto en

la prosperidad y la bonanza.

Su especial don de consejo y su destreza en la resolución de los casos morales más difíciles, atraian sobre él una infinidad de consultas de todas clases, incluso las del General de su Orden, tribunal de la Inquisición, Real Consejo y del mismo Rey D. Felipe IV. Venerábale el Monarca como a un santo y sentía por él la mayor admiración, consultándole de un modo habitual sus problemas de gobierno y siguiendo su dictamen siempre que le era posible, pues como él solía decir: el P. Araujo exponíale sin rodeos y con sinceridad evangélica la verdad, y si no ponía en práctica su dictamen en todos los casos, era por más no poder, pero lo acataba sin vacilaciones y con preferencia a cualquier otro, llegando a decir en cierta ocasión, que si todos los teólogos de España fuesen de un parecer y el maestro Araujo de otro, aceptaría el de éste antes que el de todos los demás. Otra vez manifestó al Duque de Medina de las Torres, que después de Santo Tomás, no había para él más grande teólogo que el P. Araujo. Y procurando ajustar su conducta al concepto elevado que tenía de la sabiduria y la prudencia del gran teólogo dominico, requería y acataba su parecer y su consejo en los más árduos problemas de Estado, de lo cual tenemos una muestra en los hechos siguientes:

Cuando se trató de casar a la Infanta doña María Teresa, que más tarde contrajo matrimonio con el Rey Luis XIV de Francia, con el hijo bastardo del mismo Felipe IV D. Juan de Austria, eran muchos los que aconsejaban al Monarca este casamiento; pero con-

sultado el Mtro. Araujo, y oídas sus razones en contra, ya no quiso aquél que se le hablase más del asunto.

Bastantes años antes, al tratarse del matrimonio de la Infanta doña María con el protestante Carlos I, siendo Príncipe de Gales, también eran legión los partidarios del enlace; pero el sabio consejo del P. Araujo, opuesto a semejante pretensión, prevaleció en absoluto en el ánimo del Rey que la desechó sin más miramientos.

Como los judíos intentasen la reforma del Tribunal de la Inquisición, con miras a sus intereses de secta o de raza, ofrecieron al Rey una cantidad fabulosa en ocasión en que las arcas del erario público se hallaban exhaustas y la necesidad era apremiante, valiéndose para ello de muchos grandes que apoyaban la pretensión, a fin de que influyesen sobre el ánimo del Rey y la aceptase. Recurrieron también al P. Araujo, como al único que podía inclinar la balanza en su favor aconsejándoselo al Soberano; pero encontraron en su leal consejo una barrera infranqueable para la realización de sus planes, que el sabio Dominico debió de encontraropuestos a los intereses de la Nación y de la Iglesia Católica.

El Tribunal de la Inquisición sometía también frecuentemente sus cuestiones más intrincadas al dictamen del prestigioso fraile gallego, como por ejemplo en el asunto de la monja de Carrión, Sor Luisa, cuya resolución se conformó con lo dictado por él.

Los maestros generales de la Orden Fr. Nicolás Rodulfo y Fray Tomás Turco, consultaban igualmente con el mtro. Araujo, sus dificultades de gobierno, acatando su parecer. Con fecha 6 de julio de 1636, al querer tomar el primero una resolución contra algunos religiosos «presumidos de sabios», que ponían en duda la obligación de someterse a las ordenaciones de los Capítulos de la Orden, pidió antes su parecer y aprobación al «oráculo de España» el Mtro. Araujo.

El Sumo Pontifice Clemente IX, siendo Nuncio de España, tenía formado tan alto concepto del P. Araujo, que al presentar éste la renuncia del Obispado, rogaba a su antecesor en el pontificado, Alejandro VII, que se la admitiese en atención a los méritos indiscutibles del anciano Prelado, diciendo de él, que era el hombre más grande que tenía entonces la Iglesia.

De «vir doctissimus et sapientisimus», le califica el insigne escritor napolitano Fr. Domingo Gravina, en el folio 194 de su famosa obra Vox Turturis; y en los mismos o análogos conceptos abundan otros grandes escritores que se ocupan del egregio teólogo y santo prelado verinense; como Nicolás Antonio, Echard, Martínez del Prado y otros que sería prolijo enumerar.

En una gravísima enfermedad que padeció siendo Obispo, pi-

dió a Dios que no le dejase morir en el palacio episcopal, sinó en el retiro de una celda monástica, gracia que el Señor le concedió, pues al ser propuesto para el Obispado de Cartagena, como no ambicionaba riquezas ni dignidades, no solamente no aceptó el nombramiento, sino que aprovechó la ocasión para presentar la renuncia de la Diócesis segoviense, fundada en su avanzada edad, y con harto disgusto de todos sus diocesados, singularmente de los pobres, que le amaban y veneraban con ternura; siéndole admitida por el Rey, el dia de San Agustín del año 1657, y por el Papa el dia 7 de marzo, fiesta de Santo Tomás, del año siguiente, con la condición expresa de parte del Monarca, de que continuase residiendo en Madrid.

Retirose después al convento del Rosario de la Corte con una módica pensión que le asignó el Sumo Pontífice para su sustento, y desde entonces no quiso recibir más visitas ni tener trato alguno con el mundo, entregándose de lleno a la oración y a la contemplación en la soledad de una pobre celda, donde santificó los últimos años de su vida en trato amoroso y constante con la Divinidad.

Pidiéronle un dia los frailes de San Jerónimo, a quienes distinguía con singular aprecio, que diese las sagradas Ordenes a algugunos jóvenes de su convento, a lo cual accedió gustoso el venerable anciano, porque no sabía negarse a favor que le pidiesen y estuviese en su mano el poder hacerlo; pero como frisaba ya en los ochenta y cuatro años, salió tan quebrantado de la ordenación, que cayó enfermo con un dolor de costado que a los pocos días le llevó al sepulcro. Su muerte fué el reflejo de una vida santa, consagrada exclusivamente al servicio de Dios y del prójimo, muy tranquila y apacible después de confortar su alma con los Santos Sacramentos de la Iglesia, recibidos con edificante fervor. Momentos antes de morir, con plena lucidez que conservó hasta el postrer aliento, exclamó sonriente y gozoso: «Vamos, vamos a ver cara a cara este misterio de la Santísima Trinidad, de que tanto hemos disputado y hablado en confuso». Con estas palabras salió lleno de esperanza de esta vida mortal el dia de San José, 19 de Marzo del año 1664, para recibir en la vida eterna el galardón de sus heroicas virtudes y grandes merecimientos.

Su cuerpo recibió sepultura en un pobre y sencillo ataud de madera que el mismo había mandado hacer cuando le preconizaron Obispo, para tenerlo continuamente a la vista en su aposento; y su entierro constituyó una verdadera apoteosis por la muchedumbre inmensa que de todas las clases sociales acudió a él atraída por la fama de santidad de que gozaba y la veneración que inspiraba el anciano Obispo.

Cinco años después de su muerte, al abrir la sepultura para trasladar sus huesos al convento de San Esteban de Salamanca, se halló su cuerpo íntegro y flexible, sin mal olor ni señales de corrupción, apesar de que los hábitos con que fué amortajado estaban podridos y deshechos, lo cual se afribuyó a un singular privilegio de su santa vida y se tuvo por señal manifiesta del alto grado de gloria de que gozaba su alma en la eterna bienaventuranza.

Siendo yo estudiante de Teología en el mismo convento por los años de 1903 a 1908, conservábase el cuerpo del venerable Araujo en sencillo ataud de madera colocado sobre estribos de hierro en el frente del dintel de la puerta del trascoro de la monumental iglesia dominicana de San Esteban, donde pude contemplar un dia a hurtadillas, con la natural sorpresa y admiración, la piel apergaminada del cuello y otras partes del cuerpo que se hallaban al descubierto, algún tanto carcomidas algunas de ellas por la acción destructora del aire y del polvo que entraban por los huecos que dejaba la tapa de mucho tiempo atrás removida y desencuadrada de la caja, que nadie se cuidaba de colocar debidamente.

Obra debida a la generosidad del insigne prelado orensano es la elegante sillería del amplísimo coro de dicha iglesia, hermosamente tallada, por cuya razón se colocaron allí sus restos mortales para memoria perenne de tan ilustre bienhechor.

El sapientísimo teólogo verinense legó a la posteridad abundantes y bien sazonados frutos de su preclaro ingenio y su labor científica, verdaderamente asombrosa, en sus extensos comentarios a la Metafísica de Aristóteles y a la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, en sus Opúsculos y en sus Decisiones morales, de cuyas obras anotaremos a continuación los títulos con otros detalles bibliográficos de manifiesto interés, según se hallan en el P. Echard. (1)

1.ª Commentariorum in universam Aristotelis metaphisicam, en dos tomos en folio, el primero de 850 páginas, dividido en cinco libros e impreso el año 1617 en Burgos y Salamanca, por Juan

⁽¹⁾ Scriptores Ordinis Prædicatorum recensiti, t. II, pág. 610 París 1721.

Bautista Vares, y la viuda Antonia Ramírez. En el mismo libro dice su autor que acabó de escribirlo el dia 24 de julio de 1615 a los treinta y cinco años de edad.

El segundo tomo está impreso en Salamanca el año 1631, y consta de ocho libros, nueve cuestiones, cuatro artículos y el *du-bium* Apéndice núm. 33 de la premoción física.

- 2.ª Oposcula tripartita, hoc est in tres controversias triplicis theologiae divisa. In quarum prima variae disputationes de pura scholastica, in secunda de morali, et in tertia de expositiva theologia utiliter expenduntur. Un tomo en 8.º, de 664 páginas, impreso en Douai por Bartolomé Bardou, el año 1633.
- 3,ª Sus Comentarios a la Suma Teológica del Doctor Angélico, comprenden siete gruesos volúmenes en folio, en los cuales se comenta toda la Suma, «dando teología entera, cosa que hasta entonces en el estilo moderno nadie lo había hecho», como dice el P. Araya en su Historia de San Esteban de Salamanca.

Tomus I super primam partem angelict Doctoris, en folio, de 775 páginas, que contiene veintitrés cuestiones, seis artículos y dos dubium, y fué impreso el año 1647 en Madrid por Melchor Sánchez.

Tomus II in primam partem divi Thomae a quæstione XXVII ad LXIV, en folio, de 769 páginas, impreso en el mismo sitio y en el mismo año que el anterior.

Tomus I in primam secundae divi Thomae a quæstione I ad XCIX, en folio de 758 páginas, impreso el año 1638 en la tipografía del convento de San Esteban de Salamanca. Lleva al final una Disertación apologética de la doctrina, que sobre la inmunidad eclesiástica, defiende el autor en el tratado de Leyes, en 12 páginas.

Tomus II in primam secundae ad Tractatum de divinae gratiae supernaturalibus donis, super quastiones ultimas, en folio, de 732 páginas, impreso en Madrid por Melchor Sánchez, el año 1646. El Tratado de Gracia, incluído en este tomo, no fué redactado por Araujo, según dice el P. Juan Martínez del Prado, en el tomo I de sus Controversias Metafisicas, sino que fué compuesto aprovechando los trabajos de otros autores sobre la materia, debido a la urgencia de la impresión del libro cuando otras obligaciones ineludibles impedían al autor el dedicarse a escribir el tratado de la Gracia, único que restaba para completar sus comentarios teológi-

cos. Cuando imprimió en 1647 el tomo I de los siete que componen la obra, que fué el último en la publicación, ya tenía escrito y dispuesto para la imprenta su propio *Tratado de Gracia*, según él mismo manifiesta en la página 753 de dicho tomo por estas palabras: se specialem tractatum de auxiliis divinae gratiae composuisse edendum quando ipsi licueri per sedem apostolicam typis mandare». No sabemos si se publicó después este trabajo de Araujo; pero es bien que conste lo escribió, para que no se le tilde de plagiario en la materia de la divina gracia, debido a las circunstancias expresadas anteriormente.

In secundam secundae divi Thomae commentarius a quaestione I ad XLVI, un tomo en folio de 705 páginas, impreso en San Esteban de Salamanca el año 1635.

Tomus I in tertiam partem divi Thomae a quæstione I ad XXVII en folio de 763 páginas, impreso en la misma tipografía el año 1636.

Tomus II in tertiam partem divi Thomae a quæstione LX ad XC, adjecto tractatu de Indulgentiis, en folio, de 807 páginas, impreso en el mismo sitio y en el mismo año 1636.

Variae et salectae decisiones morales ad statum ecclesiasticum et civilem pertinentes, obra de inmensa erudición, en un tomo, en folio, de 618 páginas, impreso en Lyón el año 1664 por Felipe Borde, Lorenzo Arnaud, Pedro Borde y Guillermo Barbier. Se hizo otra edición en Colonia el año 1755, en un tomo, en folio.

De la misma obra, con el título de *Resoluciones Morales*, en tres tomos, nos habla el P. Araya, en el lugar antes citado de su *Historia de San Esteban*, diciendo que la escribió a los últimos de su vida, y sin necesidad de libros, porque tenía de sobra con el abundante caudal de noticias y conocimientos que atesoraba su privilegiada memoria; añadiendo en otra parte, que presentó la renuncia del obispado, a título de estar más desocupado para poder imprimir los tomos de *Consejos*, que seguramente son los mismos de *Resoluciones Morales*.

Tales son las obras que inmortalizan la memoria del sapientísimo Araujo, como le llaman los historiadores y escritores de su tiempo, que tampoco dudan en afirmar algunos de ellos, que fué el hombre más erudito de su siglo.

El P. Araya, que es el que más por extenso se ocupa de nuestro insigne biografiado, nos da detalles muy curiosos que transcribimos del estado de incorrupción de su cuerpo cuando fué trasladado de Madrid a Salamanca, como testigo presencial de tan extraordinario acontecimiento. Había dispuesto el venerable Araujo, que le trasladasen después de muerto a Salamanca; pero dilatose esta traslación hasta cinco años después de haberle Nuestro Señor sacado de este mundo y llevádole para sí, y entonces tratando de traerle, abrieron el ataúd y hallaron que estaba el cuerpo entero. No quisieron publicar esto en Madrid por no hacer ruído, ni aún quisieron mirarle despacio para certificarse bien del suceso. Sólo vinieron a Salamanca con esta noticia, y el Prior que entonces era, por justas causas que para esto le movieron, dejó pasar algunos días sin permitir que el cuerpo se descubriese ni le viese nadie, hasta que un dia delante de algunos religiosos graves hizo desclavar el ataúd, y hallaron que estaba el cuerpo tan entero como cuando estaba vivo, y tan tratable como si no fuera cadáver, porque los brazos, piés y manos se dejaban doblar del mesmo modo que pudieran si estuviera dormido, y no habiéndole abierto ni embalsamado, estaba todo sin corrupción ni mal olor alguno, Tenía dientes y cabellos, y todas las uñas en piés y manos, y todo el cuerpo muy fuerte y muy robusto, cosa que a todos causó gran admiración, especialmente por una circunstancia mny particular que en esto había, porque la ropa con que venía el cuerpo vestido, estaba toda podrida y hecha ceniza, y el cuerpo todo entero y sano. Quitaron al cuerpo incorrupto el vestido corrupto, y vistiéronle con otra ropa limpia y volvieron a clavar el ataúd y callaron, hasta que después, pasados algunos días, cuando hubieron de subir al coro para ponerle en el sitio donde ahora descansa, abrieron otra vez el ataúd y hallaron que estaba del mesmo modo, sin nuevo accidente de mal olor ni corrupción alguna, y entonces le manifestaron a todo el Covento, y yo le vi todo entero como queda dicho... La carne no se había consumido tampoco ni deshecho, antes estaba el cuerpo corpulento y grueso, de tal suerte que si se aplicaba un dedo a alguna parte de aquel cuerpo, donde suele haber carne, como a una mejilla o a un brazo, el dedo dejaba señal haciendo algún género de cavidad en la parte que tocaba, indicio claro de que había carne y no estaba la piel inmediatamente unida con el hueso. Estaba todo el cuerpo en la figura exterior y en la apariencia como si fuera un hombre hecho de cartón o pintado, porque al fin era cadáver y era cuerpo muerto. Llamáronse los médicos, y después de haber estudiado la materia, convinieron en que no era natural, ni podía serlo. De aquí yo no infiero que sea milagro, lo uno, porque esto no me toca juzgarlo ni determinarlo, y lo otro, porque también tiene la naturaleza sus maravillas y cosas ocultas que no alcanzan los hombres, porque no comprenden todos los secretos de la naturaleza como los pueden comprender los ángeles. Ello es cierto que es una gran maravilla. De esta suerte le volvieron a meter en el ataúd, y le pusieron en el coro, donde puede ser que se esté del mesmo modo, porque después no se ha abierto el ataúd, ni se ha vuelto a descubrir el cuerpo. (Del capítulo XLIV de su citada *Historia*).

Ocúpase también de este misterioso hecho el P. Antonio de Lorea en su *Vida de Fr. Pedro de Tapia*, Arzobispo de Sevilla, (página 79 y capítulo XI), según el P. Echard en la obra citada anteriormente.

En el sencillo ataud que guarda los restos mortales de nuestro Venerable Obispo, gravose con letras de oro este epitafio:

Vir inclitvs et in Hispania svo saeculo vnvs Illmvs et R.mvs D.D. Franciscvs|de Aravjo fere per 30 annos Salmanticae Primariae Catedrae egregivs moderator|Episcopatvs Segoviensis Carthaginensis infvlis decoratvs, qvi et primi regimine et vtrivsque|abdicatione insignis, plvs qvam 80 annorum gravi svcvmbens oneri, Matriti occubvit, hic qviscit|tvbae estrepitum et svi estremam immvtationem expectans.

FR. AURELIANO PARDO VILLAR.

Indice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense.

					The second second				
Titulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número Año de de volú- la menes edición	Número Año de de volú- menes edición	Punto de la impresión	Тата-	Encua- der- nación	Ejem- plares	Observaciones
Capítulo general de San Francisco	F. Alonso Lónez Mao-								
Tallerson	dalena	Castellano	-	1682	Madrid	4.0	Perg.		
Manifiesto cronológico Santoral cirterciense	Idem F. Angel Manrique	Idem		16/9	Idem	Idem	Idem		
Colationes patrum Instituciones monasticæ	Juan Casiano Idem	Latin Idem		1588	Roma Antuerpia	Idem	Idem		
Speculum privilegiorum regularium Arte de canto llano	F. Pedro Angel Francisco Montanos	Idem Idem		1665	Madrid	Idem	Idem		
Bonheur d'un simple reli- geux	D. Domingo Morel	Francés	-	1752	Paris	0.0	Pasta	-	
Breviario romanum mo- nasticii		Latín		1780	Madrid	Folio			
Breviario monástico Breviario monástico. Ma-		Idem		1508	Salamanca	7. 4. C	Idem		
Exercitatorum spirituale	H Garata de Cieneros Idem	Idem	-	1712	Idem	0.8	Pero.	-	
Conferencias monásticas	r. Carcia de Cisucros	Francés	- 80	1767	Aroven	Idem	Pasta	. 60	
De Claustro corporis et animæ	Hugo	Latin	-			Idem	Idem	-	
Peligiosa y reparos de la paz religiosa	F. Alonso de Jesús María	Castellano	2	1638	Barcelona	4.0	Perg.	2	
Manuale prelatorum regu- larium Leccionario Cisterciense	F. Luis Miranda	Latin		1617	Colonia Valparaiso	Folio	Idem Pasta		

Titulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número Año de de volú- menes edición	Año de la edición	Punto de la impresión	Tama- ño	Encua- der- nación	Ejem- plares	Observaciones
Leccionario Cisterciense		Latin	-	1432		Folio	Pasta	-	
Misale Ordinis Cisterciensis Sis In bullam Doctrinal de terceros	P. Andrés Mendo Lorenzo Madervelo	Idem Idem Castellano		1550 1640 1691	Paris Madrid Idem	4.º Folio 8.º	Perg. Idem Idem		
Doctrinal de las ordenes militares Montesa llustrada Schola paupertatis	Idem F. Hipólito de Samper F. Agustin Matenci	Idem Idem Latin	-2-	1657 1669 1731	Salamanca Valladolid Roma	Folio Idem 4.º	Idem Idem Idem	121	
del Cister Exercicio de religiosos Pefermatione monestica	F. Julian Paris F. Antonio Rodriguez Huro de San Vieter	Francés Castellano	- 00 -	1664 1631 1540	Paris Zaragoza Paris	Idem Idem 8 °	Rúst. Perg.	- 8 -	
De consideratione Strenæ	D. Juan Siande Adami Scoti	Idem		1749	Roma	Folio 4 º	Idem Rúst.		
Prontuario para decir misa Ceremonial de la misa	Diego de S. Jo	Castellano Idem		1633	Valladolid	Idem	Perg.		
Directorium regularium	r. Evangelista Mo- migno	Latin	-	1665	Colonia	Idem	Idem	-	
Suma questionum regula- larium	F. Juan de Lezana	Idem	1	1647	Roma	Idem	Pasta	-	
ciensis		Idem	-	1629	Valladolid	Idem	Perg	-	
cisco		Castellano	1	1673	Madrid	Idem	Idem		
Lines de coro o racinsto- les la companyanti Alphabetum juris Controversiæ juris	Alberico de Roserte Egidio de Cartejón Andrés Fachinei	Latin Idem Idem Idem	48 - 2 -	1543 1778 1604	Lión Madrid Colonia	8 ° Folio 4.º	Idem Idem Idem	84-21-	

Titulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número Año de de volú- menes edición	Año de la edición	Punto de la impresión	Tama- ño	Encua- der- nación	Ejem- plares	Observaciones
Speculum	Roberto Marante	Latín	-	1091	Madrid	0.4	Perg.	-	
47	Luis de Miranda	Idem	2	1091	Valladolid	Idem	Idem	2	
Observationes ad proce-	Andrés Gail	Idem	1	1695	Colonia	Idem	Idem	-	
Expositiones titulorum ju-	Sebastián Brant	Idem	-	1526	Lión	0.0	Idem	-	
Praetica causarum crimi- nalium Procesus juditiari	D. Luis Carrera Juan Forromontano	Idem Idem		1550 1608	Idem Hamsburgo	Idem 4.º	Idem		
tis	Francisco A. Begnin- delli	Idem	4	1747	Saboya	Folio	Idem	4	
Vocabulario vtriusque ju-	Alexandro Scot	Idem ·		1571	Lión	0.0	Idem	-	
Summa diversorum trac- tatum juris De tempore legali	Mario A. Sabelli Juan Antonelli	Idem Idem	∞ 4 4	1734 1753 1546	Roma Venecia	Folio	Pasta Idem	ω4·4	
Corpus juri civitis Las siete partidas	7	Idem Castellano	- 9 4	1612	Idem Salamanca	Idem	Perg.	4 6 4	
Nueva recopilación de Fe- lipe II		Idem	3	1581	Alcalá	Idem	Idem	8	
lipe IV In reconlationis nove II.		Idem	6	1640	Madrid	Idem	Idem	. 3	
bros		Latin	0	1612	Idem	Idem	Idem	3	
Fuero Real de España Códigos Españoles	Alfonso Montal	Castellano Latín	13.	1544	Idem	Idem	Idem	13	
Diccionario de legislación	Escriche	Castellano	311	1847	Idem	Idem	Idem	3	

Titulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número Año de de volu- menes edición	Año de la edición	Punto de la impresión	Тата-	Encua- der- nación	Ejem- plares	Observaciones
Oftenhand of Mark III	0	=		1009	M. 1.51				
Providencias de Carlos III		Ldem	- cc	1794	Madrid	Idem	Pasta	- 0	
Cédulas de Carlos IV		Idem	4	1794	Idem	Idem	Pasta	4	
Cédulas y pracmaticas des-									
de 4/6/a 1690		Idem	2	1785	Idem	Folio	Perg.	2	
rontuario de resoluciones	-		0	1204	1.1	0.4		0	
Práctica Universal	D. Frac.º A. Elizondo	Idem	0 00	1788	Idem	1. Idem	Fasta	000	
De escrituras y juicios	D. José Febrero		7	1789	Idem	Idem	Perg.) 	
Librería de Jueces	D. Manuel Martinez	Idem	00	1764	Idem	Idem	Idem	00	
Proyecto del Código penal		Idem	-	1821	Idem	Idem	Rúst.	-	
Monarquía Colección de Reales de-	F. Magin Ferrer	Idem	2	1843	Barcelona	Idem	Idem	2	
cretos		Idem	7.5	1856	Madird	Idem	Pasta	75	
cretos de Instrucción									
Pública Coleggión de Poeles de		Idem	-	1847	Idem	Idem	Idem	-	
cretos de Instrucción				The second					
Primaria Petrosto effection de les		Idem	-	1850	Idem	Idem	Idem	-	
Reales órdenes	D. León Carbonero	Idem	-	1841	Idem	Folio	Idem	-	
chos Ministerio J	D. Miguel La Madrid	Idem	-	1831	Idem	4.0	Rúst	1	
Fomento	4	Idem	4	1838	Idem	Idem	Pasta	4	